

	SOLICITUDES		
	COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE		
	CÓDIGO: CVS-019	VERSIÓN:	

Términos de referencia para la dotación y tecnificación del área de barismo para la transformación y venta directa de bebidas artesanales a base de café en el establecimiento “La trocha sentires de la Montaña” de Asomanuelitas en Popayán.

OBJETIVO: contratar proveedor Actividad 2.2.2. Dotación y tecnificación del área de barismo para la transformación y venta directa de bebidas artesanales a base de café en el establecimiento “La trocha sentires de la Montaña” de Asomanuelitas en Popayán.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

La cooperativa Ecomun la esperanza desarrolla sus actividades económicas a partir de la producción, transformación y comercialización de café. En ese sentido la finca las veraneras ubicada en la vereda el Hato del Municipio de Timbío Cauca se ha convertido en epicentro del avance hacia la innovación en procesos de café. En razón de lo anterior y en función de todo su potencial, las mujeres de la cooperativa y en conjunto con las mujeres de la asociación ASOMANUELITAS se juntan para avanzar en la propuesta de una iniciativa turística y de potencialización de la iniciativa económica de comercialización de la asociación, con el ánimo del fortalecimiento del fondo especial de mujer equidad e impulso donde su objetivo final es apoyar e incentivar las iniciativas productivas y económicas de las mujeres de ambas organizaciones. Todo esto no fuese posible sin el apoyo y acompañamiento de otros actores quienes suman sus esfuerzos en pro de la construcción de condiciones que permitan avanzar hacia una paz estable y duradera.

2. ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO DEL CONTRATO

Entidad Contratante: Cooperativa Ecomun la Esperanza (CECOESPE)

Objeto del Contrato: contratar proveedor para la dotación y tecnificación del área de barismo para la transformación y venta directa de bebidas artesanales a base de café en el establecimiento “La trocha sentires de la Montaña” de Asomanuelitas en Popayán. En el marco del proyecto “Empoderamiento Económico de 30 Mujeres vinculadas a CECOESPE y ASOMANUELITAS, a partir de la generación de nuevos productos transformados y servicios agroturísticos que den valor agregado a la agrocadena del café y promuevan la equidad de género, la reconciliación y la reincorporación comunitaria, en los Municipios de Popayán y Timbío”.

3. RESULTADO, ACTIVIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

El proyecto, para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar, pagará con cargo a recursos de:

RESULTADO	Outcome_2: Mejorada la capacidad de generar ingresos en las mujeres firmantes de paz y mujeres de la comunidad asociadas a las organizaciones apoyadas, en los diferentes eslabones de la cadena de valor de la caficultura, a partir la diversificación de nuevas prácticas de agregación de valor entorno al barismo y agroturismo comunitario, para promover su autonomía económica, la reconciliación y la reincorporación comunitaria
ACTIVIDAD	Actividad 2.2.2. Dotación y tecnificación del área de barismo para la transformación y venta directa de bebidas artesanales a base de café en el establecimiento “La trocha sentires de la Montaña” de Asomanuelitas en Popayán.

	SOLICITUDES		
	COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE		
	CÓDIGO: CVS-019	VERSIÓN:	

RUBRO PRESUPUESTAL	Equipos y maquinaria para la producción de bebidas artesanales. Código o línea presupuestal (79007)
-----------------------	---

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Actividad: Dotación y tecnificación del área de barismo para la transformación y venta directa de bebidas artesanales a base de café en el establecimiento "La trocha sentires de la Montaña" de Asomanuelitas en Popayán.

El suministro debe cumplir completamente con las especificaciones técnicas y ajustarse en todos los aspectos, cantidades que se describen a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD																																																
	Actividad 2.2.2. Dotación y tecnificación del área de barismo para la transformación y venta directa de bebidas artesanales a base de café en el establecimiento "La trocha sentires de la Montaña" de Asomanuelitas en Popayán.																																																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CANTIDAD</th> <th style="text-align: center;">DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Robrobrew de 30 Litros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Fermentadores de 60 Litros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Cilindro de CO2 de 9 Kg</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Regulador de CO2 de 1 Vía</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Densímetro</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>ph metro</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Termómetro digital</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Probeta de 25mL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Beaker de 50 mL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">10</td><td>metros de manguera sanitaria de 1/2</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">10</td><td>metros de manguera sanitaria de 1/4</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">10</td><td>metros de manguera sanitaria de 3/8</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>molino de rodillos con mesa y motor</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>acomples plástico para fermentador de 1/2 a 3/8</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Bomba homebrewer sanitaria de 1/2</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Tapadora manual</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Gramera</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Filtro de Dry Hopping</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Carcasas de 20cm con filtro de bebidas artesanales de 5 micras</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Bascula de 150Kg con tablero digital</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Congelador vertical de 220L - 250 L con puerta hermética sin vidrio</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>nevera minibar</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Mesa de acero inoxidable de doble peldaño tamaño estándar</td></tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	Robrobrew de 30 Litros	3	Fermentadores de 60 Litros	1	Cilindro de CO2 de 9 Kg	1	Regulador de CO2 de 1 Vía	1	Densímetro	1	ph metro	1	Termómetro digital	1	Probeta de 25mL	2	Beaker de 50 mL	10	metros de manguera sanitaria de 1/2	10	metros de manguera sanitaria de 1/4	10	metros de manguera sanitaria de 3/8	1	molino de rodillos con mesa y motor	4	acomples plástico para fermentador de 1/2 a 3/8	1	Bomba homebrewer sanitaria de 1/2	1	Tapadora manual	1	Gramera	1	Filtro de Dry Hopping	2	Carcasas de 20cm con filtro de bebidas artesanales de 5 micras	1	Bascula de 150Kg con tablero digital	1	Congelador vertical de 220L - 250 L con puerta hermética sin vidrio	1	nevera minibar	1	Mesa de acero inoxidable de doble peldaño tamaño estándar	
CANTIDAD	DESCRIPCION																																																	
1	Robrobrew de 30 Litros																																																	
3	Fermentadores de 60 Litros																																																	
1	Cilindro de CO2 de 9 Kg																																																	
1	Regulador de CO2 de 1 Vía																																																	
1	Densímetro																																																	
1	ph metro																																																	
1	Termómetro digital																																																	
1	Probeta de 25mL																																																	
2	Beaker de 50 mL																																																	
10	metros de manguera sanitaria de 1/2																																																	
10	metros de manguera sanitaria de 1/4																																																	
10	metros de manguera sanitaria de 3/8																																																	
1	molino de rodillos con mesa y motor																																																	
4	acomples plástico para fermentador de 1/2 a 3/8																																																	
1	Bomba homebrewer sanitaria de 1/2																																																	
1	Tapadora manual																																																	
1	Gramera																																																	
1	Filtro de Dry Hopping																																																	
2	Carcasas de 20cm con filtro de bebidas artesanales de 5 micras																																																	
1	Bascula de 150Kg con tablero digital																																																	
1	Congelador vertical de 220L - 250 L con puerta hermética sin vidrio																																																	
1	nevera minibar																																																	
1	Mesa de acero inoxidable de doble peldaño tamaño estándar																																																	

	SOLICITUDES		
	COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE		
	CÓDIGO: CVS-019	VERSIÓN:	

	1	Lava platos en acero inoxidable con base de la misma altura que la mesa.		
	1	Bomba sanitaria de 0.6 HP		
	6	Barriles cornelius nuevos de 19L con sus conectores de ingreso de CO2 y salida de bebida artesanal		
	1	Sistema de dispensación con enfriado de 4 llaves para servicio al cliente.		

5. PROCEDIMIENTO:

El equipo administrativo de la cooperativa acompañara el proceso de compra.

El pago se realizará una vez recibida la factura o cuenta de cobro con los documentos anexos respectivos, a satisfacción de la entrega y según contrato, esta se realizará a través de transferencia bancaria. El trámite de pago tiene una duración promedio de 8 días hábiles a partir de la recepción de la factura o cuenta de cobro. La Factura o cuenta de cobro (según sea el Régimen) se deberá radicar en original para tramitar el respectivo pago.

NOTA: el proveedor deberá presentar la cotización con las descripciones técnicas presentadas en el cuadro anterior con sus valores.

Los demás costos directos e indirectos, utilidades, impuestos de carácter Nacional o Distrital, los costos de sus pólizas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por EL CONTRATISTA.

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Del postor

a) Perfil

- Persona natural o jurídica (en caso de que sea persona natural, deberá presentar los documentos que avalen su actividad económica y sean acordes a la actividad a contratar).
- Registro Único Tributario
- No tener impedimento para contratar
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días o su equivalente y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación
- Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal o del proponente.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República del representante legal o del proponente.
- Certificado de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República del proponente.
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se desarrollará en 08 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la firma de contrato.

Las cotizaciones presentadas por el proveedor serán revisadas y analizadas en el comité de compras de la organización, posterior a la aprobación de los servicios presentados se elaborará contrato y firma.

	SOLICITUDES		
	COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE		
	CÓDIGO: CVS-019	VERSIÓN:	

El proponente deberá entregar la cotización en forma digital a través de correo electrónico a la dirección electrónica cecoespe@gmail.com copia a coordinadora.proyecto@cecoespe.org.co antes de la fecha y hora estipulada.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los materiales deberán ser entregados en “La Trocha Sentires de la Montaña “ubicada en la calle 1 Norte #2-25 Popayán Cauca.

9. RESULTADO ESPERADO

Se espera que el resultado sea la entrega del total de los materiales según lo detallado en el numeral 4 de los términos de referencia

10. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Gerencia de la organización CECOESPE, dentro de un plazo que no excederá de (05) cinco días hábiles desde la entrega del servicio.

11. GARANTÍA

En el contrato u orden de compra que se establezca con el proveedor seleccionado deberá contener una cláusula de garantías donde el proveedor ponga a favor del contratante una póliza por buen manejo de anticipo hasta por el 100% de los recursos adelantados (solo si aplica), una póliza de cumplimiento de hasta un 50% del valor total del contrato. Estas se podrán aplicar en caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución o incumplimiento del mismo.

12. CONFIDENCIALIDAD

La Parte Receptora se compromete a:

- Mantener la Información Confidencial en estricta confidencialidad y tomar todas las precauciones razonables para protegerla contra divulgación, acceso o uso no autorizado.
- No divulgar la Información Confidencial a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de la Parte Reveladora, salvo que dicha divulgación sea requerida por ley o por una autoridad competente. En tal caso, la Parte Receptora deberá notificar a la Parte Reveladora con antelación suficiente para que pueda buscar medidas de protección adicionales.
- Utilizar la Información Confidencial exclusivamente para los fines establecidos en el contrato y no para ningún otro propósito.

13. INCUMPLIMIENTO

En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento del contrato, la entidad, por decisión unilateral, podrá resolver del mismo, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Se notificará por escrito a la parte incumplidora, especificando la naturaleza del incumplimiento y proporcionando detalles suficientes para permitir que la parte incumplidora corrija dicho incumplimiento. En caso de fuerza mayor y si no existieran soluciones entre las partes se avocará a la activación de las pólizas correspondientes establecidas en el contrato.

14. ANTICORRUPCIÓN

	SOLICITUDES		
	COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE		
	CÓDIGO: CVS-019	VERSIÓN:	

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, de acuerdo con lo establecido en la ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Y teniendo en cuenta que la organización también esta acogida a la política de lucha contra el fraude de ONU Mujeres, con quienes se tiene una relación contractual.

15. PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

Se compromete a prevenir la explotación y el uso sexual, tanto en el contexto de sus operaciones como en cualquier interacción relacionada con el contrato. Esto incluye, pero no se limita a, la prevención de cualquier forma de explotación sexual, abuso, acoso o conducta inapropiada hacia personas menores de edad o adultos vulnerables. También teniendo en cuenta que la organización se acoge a la Política de tolerancia cero de Naciones Unidas.

OTRAS ESPECIFICACIONES

El valor de las cotizaciones presentadas no deberá superar el monto de cuarenta y un millones doscientos diecisiete mil (\$ 41.217.000,00) COP

A continuación, detallamos los datos de donde presentarla y fecha límite:

Fecha de postulación: Desde el 23 de agosto del 2024 hasta el 31 de agosto 2024 a las 12.00 p.m. hora colombiana.

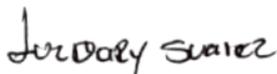
El criterio de calificación será por menor valor de los productos cotizados en una única cotización.

Correo electrónico:

cecoespe@gmail.com y a coordinadora.proyecto@cecoespe.org.co

Nota aclaratoria: CECOESPE tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

Firma



Luz Dary Suarez

Representante legal -CECOESPE-